



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Turismo

Dirección General de  
Políticas de Desarrollo  
Turístico

## CONSTANCIA N° 669

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR

Mediante el presente documento, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, *DEJA CONSTANCIA* que la agencia de viajes y turismo denominada "CIRUC TRAVEL", se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

# MINORISTA

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: exclusivamente digital.

Siendo la Razón Social: INVERSIONES MRU S.A.C.

N° de RUC: 20608561359

Domicilio Legal: AAHH. Nuevo Amanecer Mz. T2 Lte. 9 C10

DISTRITO: San Martín de Porres

PROVINCIA: Lima

DEPARTAMENTO: Lima

San Isidro, 14 de diciembre del 2021

Exp. 1448918



Firmado digitalmente por ESPINOZA  
HUERTA Jose Antonio FAU 20504774288  
soft  
Motivo: Documento Electrónico  
Fecha: 2021/12/15 19:20:34-0500